

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**38156** *Resolución de 15 de junio de 2017, de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca, por la que se convoca subasta de bienes patrimoniales de la Administración General del Estado.*

Se sacan a la venta en pública subasta con pujas al alza y posibilidad de presentación de ofertas en sobre cerrado, las siguientes fincas:

PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SUBASTA

FINCA N.º 1. Expediente CIBI 2016 022 00134

Inmueble sito en término municipal de Castejón de Sos, provincia de Huesca, calle Príncipe Felipe número cinco, con una superficie del suelo de 95 m2 y superficie construida de 309 m2, según Catastro.

Linderos catastrales: derecha, finca de referencia catastral 4100808BH9140S; izquierda, finca de referencia catastral 4100810BH9140S y 4100828BH9140S; fondo, finca de referencia catastral 4100830BH9140S y frente, calle Príncipe Felipe.

Referencia Catastral: 4100809 BH9140S 0001 BL.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Boltaña al Tomo 921, Libro 37, Folio 211, Finca 2815 con la siguiente descripción: Urbana: Casa sita en Castejón de Sos, sita en calle Príncipe Felipe 5, de 104 m2 de superficie de suelo y 309 m2 de superficie construida, que linda: derecha, calle Príncipe Felipe n.º 3, Jon Fondevila Porte y calle Ventado n.º 5, José M.ª Fondevila Porte; izquierda, calle Príncipe Felipe n.º 7, Sositania Inmobiliaria S.L.; frente, calle Príncipe Felipe y fondo, calle Primero de Mayo n.º 3, Vicente Sagarra Forner.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2016 724 22 022 0000 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de mayo de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 31.523,86 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 31.523,86 €, fianza cinco por ciento: 1.576,19 €.

2.ª subasta: 26.795,28 €, fianza cinco por ciento: 1.339,76 €.

3.ª subasta 22.775,99 €, fianza cinco por ciento: 1.138,80 €.

4.ª subasta: 19.359,59 €, fianza cinco por ciento 967,98 €.

FINCA N.º 2. Expediente CIBI 2017 022 00020

Finca Urbana sita en Coscojuela de Fantova, término municipal de El Grado, provincia de Huesca, calle Barrio número cuatro, con una superficie de suelo de 47 m2 según Catastro.

Linderos catastrales: derecha, calle Barrio Ag Coscojuela 2, Rosario Giral Larruy; izquierda, calle Barrio Ag Coscojuela 6, José Sarrablo Cardiel; frente, calle Barrio; y fondo, polígono 1 Parcela 11, Ayuntamiento de El Grado y Polígono 1 Parcela 10, Manuel Montero Sanchez.

Referencia Catastral: 6198402BG6669G0001MF

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 317, Libro 8, Folio 240, Finca 1051, con la siguiente descripción: Urbana: Finca sita en Coscojuela de Fantova, término municipal de El Grado, calle Barrio, número 4, de treinta y nueve metros cuadrados. Linderos: Derecha, Antonio Giral Lacambra; izquierda, José Serrablo Cardiel y fondo, camino.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 1992 724 22 999 0048 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de junio de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 2.366 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 2.366,00 €, fianza cinco por ciento: 118,30 €.

2.ª subasta: 2.011,10 €, fianza cinco por ciento: 100,56 €.

3.ª subasta: 1.709,44 €, fianza cinco por ciento: 85,47 €.

4.ª subasta: 1.453,02 €, fianza cinco por ciento: 72,65 €.

FINCA N.º 3. Expediente CIBI 2017 022 00021

Finca Urbana sita en Juseu, término municipal de Graus, provincia de Huesca, calle La Sierpe número nueve, con una superficie de suelo de 43 m2, según Catastro.

Linderos catastrales: derecha, calle La Sierpe, 11 Luís Antonio Facerias Marro, izquierda, calle; frente, calle La Sierpe; y fondo, calle Iglesia.

Referencia Catastral: 3136902BG8633N0001FP

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Benabarre al Tomo 366, Libro 10, Folio 92, Finca 1105/Juseu, con la siguiente descripción: Urbana: Finca sita en Juseu, Ayuntamiento de Graus, calle La Sierpe, número 9, de ciento cincuenta y dos metros cuadrados de superficie. Linderos: Derecha, calle La Sierpe; izquierda, Afueras y fondo, Luís Facerias Torres.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 1992 724 22 999 0062 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de junio de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 5.837,14 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 5.837,14 €, fianza cinco por ciento: 291,86 €.

2.ª subasta: 4.961,57 €, fianza cinco por ciento: 248,08 €.

3.ª subasta: 4.217,33 €, fianza cinco por ciento: 210,87 €.

4.ª subasta: 3.584,73 €, fianza cinco por ciento: 179,24 €.

FINCA N.º 4. Expediente CIBI 2017 022 00011

Finca rústica sita en término municipal de Alcampell, provincia de Huesca, en el paraje Solana, polígono 33, parcela 65, con una superficie de 0,5890 Hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 33 parcela 9104 Ayuntamiento de Alcampell; Sur, polígono 33 parcela 56 Pedro Tedo Aguasca; Este, polígono 33 parcela 56 Pedro Tedo Aguasca y Oeste, Término Municipal de San Esteban de Litera: polígono 10 parcela 36 Joaquina Ferrer Puibert y polígono 10 Parcela 122 Dolores Llaquet Forradellas.

Referencia Catastral: 22021A033000650000KQ

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 195, Libro 21, Folio 59, Finca 2285, con la siguiente descripción: Rústica, en el término municipal de Alcampell, paraje Pelegrifon, con una superficie de setenta y una áreas y cuarenta y ocho centiáreas. Linda al Norte con Francisco Tedo, al Sur con Francisco Tedo, al Este con Francisco Tedo y al Oeste con Fermin Llaquet.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2007 724 22 999 0000 020.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de junio de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 206,15 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 206,15 €, fianza cinco por ciento: 10,31 €.

2.ª subasta: 175,23 €, fianza cinco por ciento 8,76 €.

3.ª subasta: 148,94 €, fianza cinco por ciento: 7,45 €.

4.ª subasta 126,60 €, fianza cinco por ciento: 6,33 €.

FINCA N.º 5. Expediente CIBI 2017 022 00012

Finca rústica sita en término municipal de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, en el paraje Tozal, Polígono 3 parcela 95, con una superficie de 0,0439 Hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 3, Parcela 98 José Martínez Sistac; Sur, polígono 3, Parcela 94 José Palacio Mola; Este, Polígono 1, Parcela 9002 Ctra. A-2215 de Peralta de la Sal a Azanuy y Oeste, polígono 3, parcela 96, Marta Olier Alvira.

Referencia Catastral: 22243A003000950000FD

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 780, Libro 29, Folio 69, Finca 2490, con la siguiente descripción: Rústica, en el término municipal de Peralta de Calasanz, partida Tozal, con una superficie de cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados. Linda al Norte con parcela 98 del polígono 3, de José Martínez Sistac; al Sur con parcela 94 del polígono 3 con José Palacio Mola, al Este con parcela 9002 del polígono 3 y al Oeste con parcela 96 del polígono 3 de Marta Olier Alvira.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2012 724 22 022 0000 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de mayo de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 114 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 114,00 €, fianza cinco por ciento: 5,70 €.

2.ª subasta: 96,90 €, fianza cinco por ciento 4,85 €.

3.ª subasta: 82,37 €, fianza cinco por ciento: 4,12 €.

4.ª subasta 70,01 €, fianza cinco por ciento: 3,50 €.

FINCA N.º 6. Expediente CIBI 2017 022 00010

Finca rústica sita en Huerta de Vero, término municipal de Santa María de Dulcis, provincia de Huesca, en el paraje de las Vals, polígono 3 parcela 211, con una superficie de 1,7321 Hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 3, parcela 212, de M.ª Rosa Buisan Arnal; Sur, polígono 3, parcela 210, de Joaquín Arnal Salamero; Este, polígono 3 parcela 205 de Antonio Carpi Buisan; y Oeste, polígono 3, parcela 213, de José María Rufas Oliván.

Referencia Catastral: 22171A003002110000OP

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 319, Libro 3, Folio 64, Finca 356, con la siguiente descripción: Rústica, sita en Huerta de Vero, en la partida Las Vals, de cabida dos hectáreas, seis áreas y setenta centiáreas. Linda al Norte con Martín Buisán Latre; al Este con Juan Carpi Grasa; Sur con Fermín Coscojuela y Feliciano Andreu, y al Oeste con Ramón Arnal Simeón.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 1996 724 22 999 0024 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de junio de 2017 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 4.005,05 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 4.005,05 €, fianza cinco por ciento: 200,25 €.

2.ª subasta: 3.404,29 €, fianza cinco por ciento 170,21 €.

3.ª subasta: 2.893,65 €, fianza cinco por ciento: 144,68 €.

4.ª subasta 2.459,60 €, fianza cinco por ciento: 122,98 €.

FINCA N.º 7. Expediente CIBI 2017 022 00035

Finca rústica sita en término municipal de Huerto, provincia de Huesca, en el paraje de Gracia Barbera, polígono 508, parcela 284, con una superficie de 0,1324 Hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 508, Parcela 285, de Antonio Castro Ric; Sur, término municipal de Alberuela de Tubo: polígono 505, Parcela 5012, del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo y polígono 505, Parcela 5138, de Joaquín Barrabés Laborda; Este, polígono 508, Parcela 285, de Antonio Castro Ric y Oeste, termino municipal de Alberuela de Tubo: polígono 505, Parcela 5012, del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo.

Referencia Catastral: 22172A508002840000SQ

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Sariñena al Tomo 421, Libro 14, Folio 222, Finca 2080, con la siguiente descripción: Rústica, en el término municipal de Huerto, paraje Graciabarbera, con una superficie de veinte áreas. Linda al Norte con Presentación Ric Mur: al Sur, término municipal de Alberuela de Tubo, al Este con término municipal de Alberuela de Tubo y al Oeste con Presentación Ric Mur. Indivisible.

Cargas: Esta finca se inscribió, sin perjuicio de la eficacia que concede la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario a las situaciones registrales que pudieran afectar a las parcelas de procedencia. Según consta en la inscripción 1.ª, de fecha 9 de marzo de 1998, Folio 222, del Libro 14 del término municipal de Huerto, Tomo 421 del Archivo.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 1998 724 22 474 0004 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de junio de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 55,70 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 55,70 €, fianza cinco por ciento: 2,79 €.

2.ª subasta: 47,35 €, fianza cinco por ciento 2,37 €.

3.ª subasta: 40,24 €, fianza cinco por ciento: 2,01 €.

4.ª subasta 34,21 €, fianza cinco por ciento: 1,71 €.

FINCA N.º 8. Expediente CIBI 2017 022 00014

Finca rústica sita en término municipal de Salas Altas, provincia de Huesca, Paraje Camino Dulcis, polígono 8, parcela 103. Tiene una superficie de 0,5377 Hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 8, parcela 102, de Pedro Carrera Tornil; Sur, polígono 8, parcela 104, de José Cereza Grasa y polígono 8, parcela 106, de Mauricio Boira Mur; Oeste, polígono 8, parcela 114, de Feliciano Viñec Buil; y Este, polígono 8, parcela 9014, de descuentos.

Referencia Catastral: 22277A008001030000XD.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 328, Libro 10, Folio 168, Finca 1338 con la siguiente descripción:

Cuerpo de Bienes de la Hacienda Pública que constituyen las fincas siguientes sitas en Salas Altas:

3.º Rústica en el paraje El Mon, en término Salas Altas, de cabida cincuenta y cuatro áreas. Linda al Norte con Pedro Correa Tornil, al Sur con, finca propia y Mariano Boira, Este con Domingo Buil Español e Inocencio Betorz Puyuelo y Oeste con Lucio Tornil Gil y José Subías Subías.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2000 724 22 999 0006 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de mayo de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 798,00 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 798,00 €, fianza cinco por ciento: 39,90 €.

2.ª subasta: 678,30 €, fianza cinco por ciento: 33,92 €.

3.ª subasta: 576,56 €, fianza cinco por ciento: 28,83 €.

4.ª subasta: 490,07 €, fianza cinco por ciento: 24,50 €.

FINCA N.º 9. Expediente CIBI 2017 022 00015

Finca rústica sita en término municipal de Salas Altas, provincia de Huesca, Paraje El Mon, Polígono 8 parcela 184. Tiene una superficie de 0,2147 Hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 8, parcela 181, de María Ángeles Sallen Rubiella; Sur, polígono 8, parcela 185, de Ramón Grasa Pano; Este, polígono 8, parcela 183, de Joaquín Gil Dueso; y Oeste, polígono 5, parcela 87, del término municipal de Santa María de Dulcis (Buera), de Bodegas Laus SL y polígono 5, parcela 92, el término municipal de Santa Mará de Dulcis (Buera), de Desiderio Pano Pano;

Referencia Catastral: 22277A008001840000XB

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 328, Libro 10, Folio 168, Finca 1338 con la siguiente descripción:

Cuerpo de Bienes de la Hacienda Pública que constituyen las fincas siguientes sitas en Salas Altas:

6.º Rústica en el paraje El Mon, en término Salas Altas, de cabida treinta y tres áreas. Linda al Norte con Antonio Sallén Cortés, al Sur con Josefina Pano Naval; Este, con Jerónimo de Buera y Oeste con Joaquín Gil Gueso.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2000 724 22 999 0005 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de mayo de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 581,00 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 581,00 €, fianza cinco por ciento: 29,05 €.

2.ª subasta: 493,85 €, fianza cinco por ciento: 24,69 €.

3.ª subasta: 419,77 €, fianza cinco por ciento: 20,99 €.

4.ª subasta: 356,81 €, fianza cinco por ciento: 17,84 €.

FINCA N.º 10. Expediente CIBI 2017 022 00017

Finca rústica sita en término municipal de Salas Altas, provincia de Huesca, paraje El Mon, polígono 7, parcela 6. Tiene una superficie de 1,2839 Hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 7, parcela 1, de Bodegas Laus S.L. y polígono 7, parcela 5, de Micaela Gil Viñec; Sur, polígono 7, parcela 7, de José Cereza Grasa y polígono 8, parcela 189, de Rosario Martínez Rivares; Oeste, polígono 2, parcela 103, del término municipal de Santa María de Dulcis (Buera), de Bodegas Laus SL y Este, polígono 2, parcela 9006, del término municipal de Santa María de Dulcis (Buera), de descuentos.

Referencia Catastral: 22277A007000060000XZ

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 328, Libro 10, Folio 168, Finca 1338 con la siguiente descripción:

Cuerpo de Bienes de la Hacienda Pública que constituyen las fincas siguientes sitas en Salas Altas:

4.º Rústica en el paraje El Mon, en término Salas Altas, una hectárea, veinte áreas. Linda al Norte con Juan Gil Lagén, al Sur con José Cereza Gracia; Este, con Miguel Rios Ubiergo y Oeste, camino.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2000 724 22 999 0008 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de junio de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del

inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 332,00 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 332,00 €, fianza cinco por ciento: 16,60 €.

2.ª subasta: 282,20 €, fianza cinco por ciento: 14,11 €.

3.ª subasta: 239,87 €, fianza cinco por ciento: 11,99 €.

4.ª subasta: 203,89 €, fianza cinco por ciento: 10,19 €.

FINCA N.º 11. Expediente CIBI 2017 022 00018

Finca rústica sita en término municipal de Salas Altas, provincia de Huesca, paraje El Mon, polígono 7, parcela 31. Tiene una superficie de 1,1904 Hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 7, parcela 232, de Ramón Sánchez Sin; Sur, polígono 7, parcela 50, de María Dolores Gil Subías, polígono 7, parcela 40, de Antonio Domper Mur y polígono 7, parcela 226, de Ayuntamiento de Salas Altas; Oeste, polígono 7, parcela 30, de Feliciano Carpi Cereza y Este, polígono 7, parcela 38, de Antonio Cosculluela Subías y polígono 7, parcela 39, de Prudencia Mur Sanroman.

Referencia Catastral: 22277A007000310000XR

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 328, Libro 10, Folio 168, Finca 1338 con la siguiente descripción:

Cuerpo de Bienes de la Hacienda Pública que constituyen las fincas siguientes sitas en Salas Altas:

5.º Rústica en el paraje El Mon, en término Salas Altas, una hectárea, noventa y siete áreas y diez centiáreas. Linda al Norte con Ramón Sánchez Sin, al Sur con Antonio Domper Mur; Este, con Felicísimo Carpi Cereza y Máximo Gil Ara; y Oeste con María Subías Mora y Prudencio Mur Sanromán.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2000 724 22 999 0007 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de junio de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.424,00 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 1.424,00 €, fianza cinco por ciento: 71,20 €.

2.ª subasta: 1.210,40 €, fianza cinco por ciento: 60,52 €.

3.ª subasta: 1.028,84 €, fianza cinco por ciento: 51,44 €.

4.ª subasta: 874,51 €, fianza cinco por ciento: 43,73 €.

FINCA N.º 12 Expediente CIBI 2017 022 00032

Finca rústica sita en término municipal de Estada, provincia de Huesca, paraje

Pezuala, polígono 2, parcela 83. Tiene una superficie de 1,6557 Hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 2, parcela 57, de Eduardo Coscujuela Mur y polígono 2, parcela 9001, de descuentos; Sur, polígono 2, parcela 41, de Sergio Coronas Torrecilla; polígono 2, parcela 42, de Ramón Berenguer Nobell y polígono 2, parcela 80, de Francisco Sancho Giral; Este, polígono 2, parcela 82, de Guillermo Vidal Bistuer; y Oeste, polígono 2, parcela 56, de Sociedad de la Sierra y polígono 2, parcela 45, de José Lleyda Casasnovas.

Referencia Catastral: 22144A002000830000YO.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 207, Libro 5, Folio 212, Finca 517 con la siguiente descripción: Rústica en el paraje Las Pezuala, en término Estada, de una hectárea, setenta y tres áreas y cincuenta y tres centiáreas. Linda al Norte con paso de ganado, Este con Julian Vidal Marro; Sur y Oeste con viuda de Jorge Sichar Allué y otros.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2001 724 22 999 0001 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de mayo de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 765,03 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 765,03 €, fianza cinco por ciento: 38,25 €.

2.ª subasta: 650,28 €, fianza cinco por ciento: 32,51 €.

3.ª subasta: 552,73 €, fianza cinco por ciento: 27,64 €.

4.ª subasta: 469,82 €, fianza cinco por ciento: 23,49 €.

FINCA N.º 13. Expediente CIBI 2017 022 00033

Finca rústica sita en término municipal de Estada, provincia de Huesca, paraje Pezuala, polígono 2, parcela 90. Tiene una superficie de 1,5158 Hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 2, parcela 91, de Antonio Soler Colomina y polígono 2, parcela 96, de Jesús Gómez Uribe; Sur, polígono 2, parcela 89, de Jesús Gómez Uribe; Este, polígono 2, parcela 91, de Antonio Soler Colomina; y Oeste, polígono 2, parcela 87, de Olga Puy Otero.

Referencia Catastral: 22144A002000900000YX.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 207, Libro 5, Folio 217, Finca 520 con la siguiente descripción: Rústica en el paraje Las Pezualas, en término Estada, de una hectárea, treinta y cinco áreas y treinta y cuatro centiáreas. Linda al norte y este, Antonio Soler Colomina; sur, Joaquín Correa Lleida; Oeste, Ramona Gracia, viuda de Puy.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2002 724 22 999 0030 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de mayo de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 636,64 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 636,64 €, fianza cinco por ciento: 31,83 €.

2.ª subasta: 541,14 €, fianza cinco por ciento: 27,06 €.

3.ª subasta: 459,97 €, fianza cinco por ciento: 23,00 €.

4.ª subasta: 390,98 €, fianza cinco por ciento: 19,55 €.

PRIMERA SUBASTA:

FINCA N.º 14. Expediente CIBI 2017 022 00044

Finca rústica sita en término municipal de El Grado, provincia de Huesca, paraje Siñan, polígono 3, parcela 34. Tiene una superficie de 1,9005 hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 3, parcela 33, de Antonio Rivera Mur y polígono 3, parcela 35, de Andrea Gatarda; Sur, polígono 3, parcela 36, de Dolores Espuña Lanao y polígono 3, parcela 37, de José Baldellou Pascan; Este, polígono 3, parcela 32, de Juan Antonio Lacambra Nacenta y polígono 3, parcela 33, de Antonio Rivera Mur; y Oeste, polígono 3, parcela 41, de María Castellera Pérez y polígono 3, parcela 36, de Dolores Espuña Lanao

Referencia Catastral: 22161A003000340000RJ

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 285, Libro 16, Folio 174, Finca 2359 con la siguiente descripción:

Cuerpo de Bienes de la Hacienda Pública, que lo constituyen las siguientes fincas sitas en El Grado y su término municipal:

Tercera: Rústica en el Siñanz, de cuatro hectáreas, linda al Norte, Francisco Sin; Sur, Antonio Matinero, Este, Esteban Lacambra; y Oeste, Barranco.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2003 724 22 999 0002 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de mayo de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 86,49 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 86,49 €, fianza cinco por ciento: 4,32 €.

FINCA N.º 15. Expediente CIBI 2017 022 00046

Finca rústica sita en término municipal de Camporrells, provincia de Huesca, paraje Sierra, polígono 7, parcela 111. Tiene una superficie de 1,6897 hectáreas,

según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 7, parcela 134, de Miguel Santamaría Grau y polígono 7, parcela 135, de Francisco Colomina Redo; Sur, polígono 7, parcela 105, de Antonia Zurita Teres; Este, polígono 7, parcela 109, de María Luisa Fort Arcas y polígono 7, parcela 110, de Agustín Callen Beltran; y Oeste, polígono 7, parcela 112, de Macario Mateu Ferrer.

Referencia Catastral: 22103A007001110000TB

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 192, Libro 7, Folio 36, Finca 716 con la siguiente descripción:

Fundo en término de Camporrells, partida Sierra de ochenta y cinco áreas, ochenta y dos centiáreas. Linda al Norte, Barranco; Sur, Manuel Zurita, Este, Ángel Callén; y Oeste, Antonio Mateu.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2006 724 22 999 0001 386

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de junio de 2017 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 299,32 €.

Tipos de salida:

1.ª subasta: 299,32 €, fianza cinco por ciento: 14,97 €.

La subasta pública se celebrará el día 26 de julio de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca, Plaza de Navarra 11, segunda planta, ante la Mesa constituida al efecto.

Los interesados que deseen participar en la subasta, tanto de forma presencial o con la presentación previa de ofertas en sobre cerrado, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

Las ofertas que se reciban en sobre cerrado en el Registro General de esta Delegación serán aceptadas hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al anunciado para la celebración de la subasta pública.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, en horario de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 974238915, se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto. La documentación también puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, [www.minhfp.gob.es](http://www.minhfp.gob.es), apartado "Tablón de anuncios: subastas".

Huesca, 15 de junio de 2017.- El Delegado de Economía y Hacienda en Huesca, Félix M. Bolea Rubio.

ID: A170047314-1